

25
años



Nota de Prensa n.º 1290/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: TRABAJO COORDINADO PARA RETORNO A CLASES SEMPRESENCIALES EN PROVINCIA DE LA UNIÓN DEBE REPLICARSE EN TODO AREQUIPA

- ***Sostuvo jefe de Oficina Defensorial al destacar que el 90 % de escuelas en La Unión acata dicha modalidad, sin contagios registrados hasta el momento.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa hizo un llamado a las autoridades educativas de las provincias de la región a seguir el ejemplo de La Unión, donde alrededor del 90 % de las instituciones educativas han iniciado clases bajo la modalidad semipresencial, a fin de no continuar afectando la educación de niñas, niños y adolescentes, la misma que se ha visto seriamente perjudicada como resultado de las medidas de aislamiento dictadas por el Gobierno nacional para enfrentar la pandemia.

En declaraciones desde la provincia de La Unión, donde cumple labores de supervisión desde el último domingo, el jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa, Ángel María Manrique, resaltó el trabajo coordinado asumido por docentes junto a padres y madres de familia para el cumplimiento de los protocolos sanitarios en esta zona de la región, lo que ha permitido que, hasta el momento, no se registren casos de contagios pese a haberse cumplido dos meses desde la implementación de la modalidad semipresencial.

El representante de la Defensoría del Pueblo explicó que las instituciones educativas no deben ser focos de contagios, sino convertirse en los espacios para continuar con el proceso de aprendizaje, especialmente en las escuelas rurales donde la falta de conectividad ha limitado el acceso a clases escolares de un gran sector de la población estudiantil. En ese sentido, subrayó el liderazgo que deben asumir las y los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de los propios planteles, para que este proceso se implemente de forma gradual en toda la región.

“Los riesgos de mantener a estudiantes en la modalidad virtual radican en el retroceso que se produce en el proceso de aprendizaje, donde hemos podido observar que muchos estudiantes han dejado de aprender a leer o escribir o se han dedicado a trabajar, a lo que debe añadirse el aumento de la violencia en los contextos familiares”, explicó Manrique al destacar la necesidad de que más provincias arequipeñas se sumen al retorno a la modalidad semipresencial, cumpliendo estrictamente los protocolos sanitarios.

El jefe de la sede defensorial dio a conocer que, para el caso de la provincia de Arequipa, durante la última reunión del Comando COVID se enfatizó la necesidad de desarrollar un trabajo coordinado entre la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia Regional de Educación orientado a brindar información clara a las y los directores de las instituciones educativas a fin de que el retorno a clases semipresenciales en la Ciudad Blanca se realice lo más pronto posible y de forma segura.

No obstante, explicó que ello implica la habilitación de los locales educativos, servicios higiénicos y adquisición de kits de limpieza. “También es necesario que las y los directores tengan un acercamiento con los padres y madres de familia para informar los protocolos a

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

seguir y aclarar algunos prejuicios que existen hacia la vacuna contra el COVID-19”, sostuvo Manrique. Finalmente, recalcó que también es necesario que las escuelas cuenten con una calendarización de los cursos y horarios para cumplir con el aforo máximo de estudiantes en las aulas, de acuerdo a la disponibilidad de ambientes en cada plantel.

Arequipa, 23 de septiembre de 2021